

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA MEGASCALE S.A. CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
TRECE.-**

En la ciudad de Machala, a las 10:00 horas, del once de Marzo del dos mil trece, en el local social de la compañía MEGASCALE S.A., ubicada en Cda. 7 de Julio calle Octava Oeste entre Cuarta Norte y Pasaje, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El Sr. Paul Astudillo Sarmiento, por sus propios y personales derechos, propietario de 520 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, el Sr. Alonso Campoverde Pineda por sus propios y personales derechos, propietario de 10 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar y, la señora Rosa Domínguez Aguilar, por sus propios y personales derechos, propietaria de 470 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012

Preside la sesión el Sr. Paul Astudillo Sarmiento y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-Hoc el Sr. Alonso Campoverde Pineda.

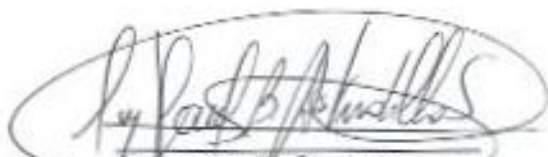
De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía, manifestando conforme al punto único del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.** Cabe indicar que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias son parte habilitante de la presente acta, los mismos que se adjuntan.

Luego de revisar los balances presentados por la Sra. Jacqueline Apolinario Ligua, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12:30 horas.



Sr. Paul Astudillo Sarmiento
Presidente de la compañía
Presidente de la Junta
Accionista



Sr. Juan Cortez Lopez
Secretario Ad-Hoc



Sra. Rosa Domínguez Aguilar
Accionista